

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

MUEBLES Y ESPACIOS MOBIOFFICE S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2018

En el Cantón Quito, el 2 de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas en el domicilio de la compañía ubicada en Av. Ignacio Bossano E1235 y General Guerrero 2 Edificio Utopia, Oficina 3B, Piso 3 Cantón Quito provincia Pichincha se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía MUEBLES Y ESPACIOS MOBIOFFICE S.A. las siguientes personas:

| ACCIONISTAS                      | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | ACCIONES | PORSENTAJE |
|----------------------------------|---------------------------|----------|------------|
| Fernando Alonso Gallegos Vilchez | 6.250,00                  | 6250     | 50%        |
| Edgardo José Perochena Reategui  | 6.250,00                  | 6250     | 50%        |
| Total                            | 12.500,00                 | 12500    | 100%       |

Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.

Por decisión de los presentes, preside esta sesión el Sr. Fernando Alonso Gallegos Vilchez y actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presento a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo que la compañía no ha desarrollado ventas en el ejercicio fiscal debido a que no se han concretado los negocios en el mercado de manera que solo acumula pérdidas al cierre del año 2017.

Concluida la exposición es sometido el informe a consideración de los accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario quien entrega un ejemplar de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y que del estado financiero de la compañía se observa que no han desarrollado ventas aun.

Concluida la exposición es sometido el informe a consideración de os accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3-Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdida y Ganancia demás estados financieros del ejercicio económico 2017; los accionistas resuelven previo análisis de los mismos aprobarlos por unanimidad.

4- Resolver acerca de los beneficios sociales.

El Presidente toma la palabra para manifestar que tal como expresan el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2017, la compañía no cuenta con utilidades por lo que no se toman acuerdos en este punto.

Finalmente el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías en su artículo veintisiete debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en complemento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente que son:

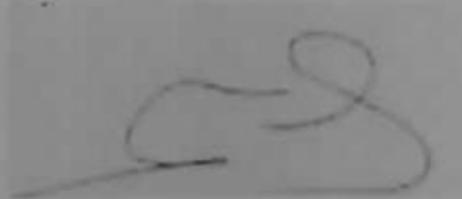
- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2017.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2017.
- c) Balance Anual 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos los accionistas de la Compañía MUEBLES Y ESPACIOS MOBIOFFICE S.A. acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

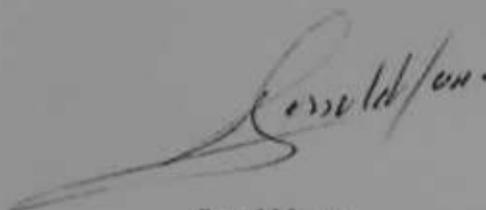
Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Edgardo José Perochena Reátegui  
Accionista



Fernando Alonso Gallegos Vilchez  
Accionista-Presidente



Ronald Lasso  
Gerente General